CONSULTAS PARA SIO GRANOS

Estimados:

Recordamos a Uds. que la Res. Conjunta Sagyp-CNV estableció la obligación de informar todas las operaciones de compraventa de granos y canje, generándose a tales efecto el Sistema SIO Granos, disponible en la página web www.siogranos.com.ar.

Se debe tener presente que excepcionalmente, el SIO Granos permitirá cargar las operaciones realizadas y acumuladas durante todo el mes de enero, hasta el 31 de enero, pero a partir del 1° de febrero de 2015 las operaciones deberán informarse en el momento de su concertación "sin demora artificial", tal lo establece la citada Resolución.

En la página web citada, podrán acceder y descargar el Manual en Pdf con las pantallas que ofrece el sistema y las aclaraciones sobre los distintos campos a cargar, el que también acompañamos adjunto al presente.

Las consultas sobre el sistema deberán dirigirse por escrito a:

consultas@siogranos.com.ar

Bv. Francisco Ortíz de Ocampo 317 - B° Gral. Paz - Córdoba Capital
CP X5000FND - (+54) 351 4229637 / 4253716
www.bccba.com.ar